



NO. DE REFERENCIA

30PH03085020520261843
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5496293

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 02052026
D D M M A A A A

Hora: 18 : 43 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1XTU0A1672026

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 001

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Solorio
Primer apellido

Zavala
Segundo apellido

Andrea Scarlett
Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia Operativo
SPH 323

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: Juez Civico Municipal

Adscripción: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo: Juez Civico

Firma: LIC GENARO GONZALEZ



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 3.1 Consentimiento de la previsible limitación administrativa por el plan de recuperación.

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

7

Queja (petición de parte):

7

Llamada de emergencia

☒

Otro (especifique):

911 No.

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apéndice 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

popocatépetl

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94450

Colonia/Localidad:

Tuxpanguillo

Municipio/Demarcación territorial:

1x+ac2oqution

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Adelante del Kinder

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitud:

1	8	.	7	8	3	8	1	
---	---	---	---	---	---	---	---	--

Longitud: —

97.01434

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apéndice 4. Descripción de los hechos y acciones de la auditoría

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad la que suscribe policia Andrea Scarlett Salazar Zavala al mando de la unidad SP4-333 en compania del policia Marcos Fernando Paez Castro me permita informar que al realizar recorridos de vigilancia prevencion y disuasion de conductos delictivos en la localidad cuesta del mexicano solicita el radio operador trasladarnos a la calle papacotpetl de la localidad tuxpanguillo como referencia adelante del kinder Oscar Wilde esto debido al reporte emitido directo a comandancia por una persona agresiva, dirigiendonos de manera inmediata en donde al arribar descendimos de la unidad identificandonos como policia municipales y nos entrevistamos con el C. Alfredo Ottehua Tutzihua de 37 años, de ocupacion pondero el cual refiere que su hija la C.

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Eunice Areli Oltehua Cuatra de 35 años de ocupación ama de casa, con domicilio en prolongación de calle miliz in barrio mercado de la localidad de Tuxpanguilla, con fecha de nacimiento 22/04/1990 grado de estudios primaria, estado civil viuda, originaria Ixtaciquilla se encontraba en aparente estado etílico y de forma agresiva dentro de su casa por lo que a petición del afectado le hacemos del conocimiento que en su actuar incurrió en una falta administrativa estipulada en el bando de policía y gobierno artículo 118 inciso "H" ante esas circunstancias siendo las 17:27 hrs, materializamos su detención cabalmente los atos aprehensores utilizando la escala de la fuerza de manera proporcional. Solo utilizando comandos verbales al igual se le da lectura a sus derechos que por ley le asisten para posteriormente trasladarla a las instalaciones de la comandancia arribando a las 17:59 hrs, donde será ingresada a los depósitos generando el siguiente informe policial homologado así como la certificación médica a que tiene derecho la ahora detenida y se le realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio: VZ/IA/087/02052026/0048 para finalmente ser puesta a disposición del juez calificador para la sanción a que haya lugar con el protocolo de justicia urgente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VIZ1A087020576260048 *

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 02/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 17 : 27 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Oltehua
Primer apellido

Cuatra
Segundo apellido

Eunice Areli
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento: 22/04/1990
D D M M A A A A

Firma: Eunice

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Prolongación de malitzin

No. exterior:

No. interior:

Código Postal: 94454

Colonia/Localidad: Barrio Mercado Tuxpanguillo

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer aproximadamente 1.50 de estatura, tez morena, complexión robusta, cabello negro largo, vestimenta blusa color verde olivo de manga larga, zapatos color beige.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia municipal Ixtaczoquitlan

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si se diferencia a quien firmó la puesta a disposición.

Solorio
Primer apellido

Zavala
Segundo apellido

Andrea Scarlett
Nombre(s)

Adscripción: Comandancia municipal

Cargo/grado: Operativo

Firma: [Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: (001, 002, ..., 010, ...)		
Apartado B.1 fecha y hora de la retención del vehículo		
Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.		
Fecha: 	Hora: : (24 horas)	
D D M M A A A A h h m m		
Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.		
Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? _____		Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐
Marca: _____	Submarca: _____	Modelo:
Color: _____		
Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐		
Placa/Matricula: 		No. de serie:
Observaciones: _____ _____ _____ _____		
Destino que se le dio: _____ _____ _____		
Apartado B.3 Datos del primer responsable que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.		
Primer apellido _____	Segundo apellido _____	Nombre(s) _____
Adscripción: _____	Cargo/grado: _____	Firma: _____

 **MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
OLTEHUA
CUATRA
EUNICE ARELI

SEXO M

 **DOMICILIO**
PROL DE MALITZIN SIN
BARR MERCADO TUXPANGUILLO 94454
IXTACZOQUITLAN, VER.

 **CLAVE DE ELECTOR** OLCEN90042230M500

CURP OECE900422MVZLTN02 **AÑO DE REGISTRO** 2010 01

FECHA DE NACIMIENTO 22/04/1990 **SECCIÓN** 1829 **VIGENCIA** 2021 - 2031



  

  

C000886


FERNANDO ANTONIO GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2204928287<<1829085363612
9004229M3112319MEX<01<<05929<2
OLTEHUA<CUATRA<<EUNICE<ARELI<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

OECE900422MVZLTN02

Nombre

EUNICE ARELI OLTEHUA CUATRA



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085199300642

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

EUNICE ARELI OLTEHUA CUATRA

PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 2 del mes de 5 del año 2026 Iniciando a las 18:10 hrs. Y terminando a las 18:20 hrs.

Se certificó a él (la) C: Eunice Alejandra Cordero
Edad: 35. Con domicilio en; Tuxpanquillo

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- [Handwritten signature]

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (+)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.7 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Herida con ebriedad
positiva y sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438